

VISTO:

Que por resolución decanal n° 2213/10 se admite al Lic. Martín Diller en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis Doctoral titulado: *"La automatización de la generación de nuevos científicos: un análisis desde la epistemología"*, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 1° de abril de 2015, el citado Doctorando, presenta su solicitud de baja a la carrera;

Que la Directora de la carrera de Doctorado Dra. Carolina Scotto, toma conocimiento de la misma y dispone hacer lugar a lo solicitado,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: DAR DE BAJA al Lic. Martín DILLER como alumno de la carrera de Doctorado en Filosofía, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados, despacho de alumnos y archívese.

CORDOBA, **04 MAY 2015**

RESOLUCIÓN N° **0505**

ef.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES